

# El Papa-Moscas

**SUSCRIPCION**  
 Mes. . . . . 0.40  
 Trimestre. . . 1.20  
 Año. . . . . 4.80  
 Al suscriptor, 1.º y 3.º 10  
 5. Papeletas de defunción  
 tas en adelante.  
 Número suelto 10 céntimos

en la imprenta de este periódico  
 Lain-Calvo, 24.  
 Anuncios Españoles. Se re-  
 ciben en esta ADMINISTRACION;  
 Madrid, en la Sociedad  
 Española Alcalá 6 y 8 principal  
 y en Barcelona Sres. Rol-  
 dós y C.ª.—*Extranjero*, París  
 M. A. Lorete, Rue Cau-martin  
 61.—*Habana* Los Alados  
 Habana, 100.—La corre-pon-  
 dencia al Director. No se devuelven los originales.

Año XXX. Burgos 24 de Febrero de 1907. Número 1.575

**COMPANIA COLONIAL** Indispensable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
 CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
 TES, TAPIOCAS  
 CASA FUNDADA EN 1854

**Loza, Cerámica y Cristalería de NAZARIO ESCUDERO**  
 Tengo el gusto de manifestar á mi antigua y numerosa clientela que con motivo del derribo de la casa titulada del «Cordón», he trasladado mis almacenes al Pasaje de la Flora, donde el público encontrará un numeroso surtido en todos los artículos concernientes á dicho ramo.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos.  
 Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17'60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

**16 pesetas**

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acer y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos

**«AURORA»**  
 Compañía Anónima de Seguros  
 Capital social 20.000.000 de pesetas  
 Domiciliada en **HILBAO**.—Estación, 5  
 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
 Seguros de incendios  
 Primas y condiciones las más ventajosas para el asegurado.  
 Sub-Director en Burgos y su provincia, D. JAIME DE COLSA, Paseo de la Isla, 13.º

**SOLUCIÓN SANCHEX SANYANA**  
 DE GLICEROFOSFATO DE CAL CREOSOTAL  
 TERPINOL Y HEROINA, 2 PTAS. FRASCO  
 Por su composición y la pureza de sus componentes, así como por el procedimiento adoptado en el Laboratorio químico de señor Santana, uno de los más antiguos de Madrid, se puede considerar esta solución como la de mejores resultados conocidos, así se puede justificar por numerosos certificados médicos.—*Para curar la bronquitis en todos sus estados.*—*Para curar la tuberculosis en su primer y segundo grado.*—*Para curar los catarros crónicos y agudos.*—*Para curar la debilidad general y raquitismo.*—De venta en todas las farmacias de España.—Depósitos de específicos. En casa del autor, Calle del Pez, núm. 20.—Farmacia y Laboratorio Químico.  
 Depósito en esta provincia: Droguería medicinal e industrial de José Mira, Espolón, 30.

**Avery Montaut y Garcia, de Zaragoza**  
 Casa constructora la mas importante en España y Portugal.  
 Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sadores, Deschidadores, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos, Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas, correas de todas clases.  
 También tiene piedras francesas de la Dordña y Ferté de las que somos únicos depositarios en España, además hay las mejores máquinas agrícolas, como son Trilladoras, Trillos veloces, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, Aventadoras para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras, embradoras y arados mecánicos de hierro. Tahonas mecánicas, con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.  
 Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros encargándose también dicha casa de Ruedas hidráulicas, turbinas, Máquinas de vapor y Motores de Gas pobre. Cilindros amaceradores ó refinadores. Amasadoras sistema «AVERLY».

**LAFUENTE**  
 Grabador y optico. — Joyería y platería  
 Espolón, 8—BURGOS  
 Se construye toda clase de sellos en bronce y caochuc, grabado en oro y plata.—Gafas y lentes de todas clases y formas, en cristal de roca y agua, montados en oro, plata y acero, hasta las clases más económicas.—Papel para cartas, objetos de escritorio, estampas de todas clases y tamaños: gran surtido de artísticos grabados en acero, fotografías, oleografías, cromos y litografías: gran variedad de molduras para cuadros, con exposición y venta de los mismos. Estatuas de todas clases y tamaños, candeleros, candelabros, lámparas, ciriales, cálices, copones, incensarios y demás objetos para el culto; misales, brevarios diarios, rituales y gran variedad en devocionarios.  
 Artículos para regalos.—Gran variedad en objetos de plata de ley, metal blanco y objetos de piel: infinidad de caprichos para servicio de mesa y tocador. Igualmente en joyería, pendientes, sortijas, cadenas, alfileres, etc. etc.  
 Almacén de papel pintado para decorar habitaciones, con gran variedad de gustos; gran novedad y precios económicos.

**30 pesetas semanales**  
 pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mia, artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos el sello de franqueo se reciben franco domicilio muestras é instrucciones. Escribir á J. A. Jordán, Plaza San Miguel, 1. (B) Barcelona.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS**  
**CORCHO HIJOS**  
 SANTANDER

Bañeros, instalaciones completas de toda clase de aparatos hidroterápicos y salas de pulverizaciones é inhalaciones; elevación, calefacción y baños de aguas minerales, estadios, proyectos y presupuestos de de instalaciones entregados funcionando por un tanto alzado.  
 Más de OIEN bañeros montados por esta casa cuya relación mandaremos sobre pedido.  
 Conducciones y distribuciones de agua para usos industriales, riegos y uso doméstico.  
 Bombas para todos usos á brazo ó para transmisión y con motor de aire caliente muy económicos.  
 Fundición de bronce en todas clases de piezas y con especialidad en roscas y válvulas para agua, vapor y en similares.  
**PROYECTOS Y PRESUPUESTOS**

**LA ESTRELLA**  
 Compañía Anónima de Seguros, domiciliada en Madrid.  
 Capital: Ptas. 12.000.000.  
**RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA**  
 Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.  
 Sub-Delegado en Burgos y su provincia D. Edmundo Santamaría Bravo. Oficinas Barrio Gimeno núm. 25, 3.º

**DOLORES DE MUELAS**  
 Desaparecen instantáneamente con las *Gotas Calmante de Sanchez Ocaña*. No que man ni perjudican la dentadura. Precio 1'25 pías. Sr. Barriocanal y principales farmacias. Depositarios. Madrid. Centros de Especialidades.

**GUERRA AL TABACO**  
 El tabaco origina graves padecimientos, cáncer de los labios y la lengua, enfermedades mortales al pecho, garganta y corazón, pérdida de la memoria, falta de apetito, anemia cerebral, catarro bronquial y otras, todas mortales. Con el específico del doctor A. S. Pismar, se abortece el tabaco y se curan radicalmente todas las enfermedades contraídas. Agentes en España: Martín Durán, Tetuán, 9, Madrid.  
 Precio de la caja: 8 pesetas

**MATIAS LOPEZ**  
 MADRID ESCORIAL  
 CHOCOLATES y DULCES  
 BOMBONES, TES y SOPAS  
 Pedid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa en su calidad y baratura.

**CATARROSOS**  
 Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido á los demás tratamientos, deben usar las *Capsulas antibacilares de Goyoso*, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias 4 pías. frasco en farmacias; 4'50 por correo. Madrid Arenal 2, Burgos, Gregorio Escobar.

**FUERA CANAS**  
 TINTE INSTANTANEO PERMANENTE  
 Un solo frasco para rubio, castaño ó negro. No mancha ni quema, evita la caída y puede rizarse, ponerse aceites, etc. (no hay que lavar antes). Precio 3 pías. Remitido correo, 4 pesetas. Pago en letras ó sellos.  
 Farmacia F. Garcera, Príncipe, 13, Madrid

**CHOCOLATES**  
 interesante á los expendedores  
 Antes de comprar chocolates interesa reconocer y probar los que fabrica Baldomero Quintanilla Sombrerería, núm. 15.  
 A LOS PARTICULARES  
 Precios económicos.

**TURBINAS** perfeccionadas para luz eléctrica  
**TURBINAS** económicas privilegiadas para molinos y pequeñas instalaciones.  
 Calderas y máquinas de vapor, Gruas, Trasmisiones etc.  
 TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

**LOS HERPES**  
 y demás humores en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando á gotas el **Azufre Líquido** del Dr. Terrades, que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre vieja, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, estrías, sarna y tina, debe usarse además la **POMADA DE AZUFRE LIQUIDO** del mismo autor, en aplicaciones externas.  
 En droguerías y farmacias venden; y en su defecto, el Dr. Terrades los remite certificados por 8 pesetas uno. Calle de la Universidad, 2, Barcelona.

**PABLO GIARETTA**  
 Publicado ya el lujoso catálogo de bicicletas y motocicletas para 1906. Se emitirá gratis á quien lo solicite. Bicycletas desde 240 pesetas.  
 —Guido Giaretta—  
 Bordadores, núm. 11.—MADRID.

**SINFONIA**  
 Ya tiene pensado el Ayuntamiento de Burgos lo que ha de hacer para festejar las fiestas de San Pedro y San Pablo.  
 Dar una corrida de toros ó dos corridas de toros ó tres corridas de toros.  
 En fin todas las corridas de toros necesarias para demostrar que demasiado sabemos todos que en esta España cada vez mas libre, feliz é independiente, donde no hay cuernos no hay cosa buena.

Los ayuntamientos no tienen la culpa de no ver en las grandes fiestas si no los pitones

Esta manera de ver las cosas es achaque añejo en toda clase de ayuntamientos; lo mismo en los de la costa bulliciosa que en los de la ciudad tranquila y estacionaria. Los que procedieron á los actuales no veían de otra manera: con antiparras de torero.

Que se casa un rey: corrida de toros

Que nace un príncipe: corrida de toros.

Que estreñamos Constitución: corrida de toros.

Que rompemos la lapida: corrida de toros.

Y los tiempos no han modificado la manera de expresar el entusiasmo municipal.

Con toros se celebró la caída de un trono.

Con toros su restauración.

Con toros los matrimonios regios.

Vamos, que nadie diría sino que nuestros municipios han sido presididos por sujetos de una misma profesión, y que nuestros alcaldes, en lo que va desde el siglo 18 forman una galería de sujetos que comienza en Pedro Romeo y acaba en el *Ma-chaquito* que felizmente nos preside

Antes, si quiera, en las épocas de entusiasmo, nos ofrecían, además de toros, fuentes públicas de leche ó vino; pero como ahora han subido tanto los derechos de puertas, eso resultaría caro y el erario municipal no está para muchos pilliccos.

Como que no se dispone sino de unos cuantos cientos de pesetas para dar las corridas que corresponden á la grandiosidad de la fiesta.

Tomal para los cuernos precisos. Algúnos cuartos se invertirán también en pólvora

Fuera de los toros, no hay nada que hablé tanto al alma de las gentes de elevados pensamientos, como los cohetes voladores.

Quiere V. mas elevación de pólvora, digo, de ideas?

Pues eso, ¿es otra cosa? que poner nuestro entusiasmo en las nubes?

¡Ah! También habrá reparto á los pobres, de una peseta por barba, bien en género, bien en moneda

Esto resulta una especie de desagradio á los pobres mismos.

El lunes los declaramos suprimidos, el martes los declaramos reducidos, y damos á cada uno una peseta para ponernos bien con Dios, ó con San Pedro y San Pablo, ó con los pobres mismos.

En resumen: que nuestro municipio ya tiene pensado en principio la forma en que ha de celebrar la im-pepinable feria que dieron fama los Bessón y otros alcaldes conspicuos.

Un par de banderillas, otro par de cohetes y mil pobres de á peseta.

**Ocultación de la riqueza**

Qué el mal es antiguo lo revelan las abundantes y diferentes disposiciones que desde hace cincuenta años se vienen adoptando para estirparle.

Por ley de 1.º de Mayo de 1855 y su instrucción se crearon los investigadores de ventas para el descubrimiento de cuantas propiedades sugetas á desamortización se hubiesen ocultado por sus poseedores.

Por R. O. de 10 de Julio de 1856 se estableció el procedimiento de investigación aún vigente. Al mismo fin tendieron las reales órdenes de 10 de Abril de 1861, 11 de Noviembre de 1863 y 7 de Abril de 1869 y el decreto de 31 de Enero 1874. La ley de 11 de Mayo de 1888 creó las administraciones subalternas de Hacienda, que entre otras atribuciones tenían la investigación de todas las propiedades y derechos del Estado, y por último, vino el catastro de hace 8 ó 10 años.

Mucho se descubrió con el último, pero resulta una insignificancia, una milésima parte con relación á lo que quedó oculto debido á infinidad de cosas y hechos, que servirán de materia para otro artículo.

La riqueza es la única materia imponible, y su ocultación lesiona gravemente los intereses de la nación, cuyo presupuesto de ingresos no alcanza, en su consecuencia, la cifra y proporción que debiera.

Para eludir el pago de su tributación, en parte ó en su totalidad, son muchas las maquinaciones y subterfugios que se emplean.

En la contribución industrial se comprende que sea más fácil burlar la investigación aunque esta sea muy activa y vigilante; sin embargo, la práctica ha demostrado lo contrario, porque el fraude se ejerce en mayor escala en la riqueza más

ostensible y fija; en la riqueza territorial.

Lo mismo los particulares que las corporaciones, acudiendo á la defensa de intereses egoístas, procuran ocultar los bienes que poseen.

Existen no pocas fincas que, ó no están registradas, ó no figuran con su verdadera cabida y muchos montes y terrenos exceptuados como comunales tienen mayor extensión que la debida ó se dedican á aprovechamientos distintos á aquellos para que fueron concedidos.

Hay señoría que posee tres ó cuatro dehesas distintas, que no lindan entre sí por hallarse emplazadas á grandes distancias, unas de otras, y las tienen registradas bajo un sólo nombre como si constituyeran entre todas una sola; á la que atribuyen un área imaginaria.

Los pequeños propietarios no son los que incurren con más frecuencia en el delito de ocultación. Los poseedores de terrenos dilatados, no sólo por la mayor dificultad que ofrece la exacta rectificación de su cabida, sino por la influencia de que gozan en el país, por sus riquezas, son los que se hallan en mejores condiciones para ocultar sus bienes á la tributación.

El asunto es de importancia y merece una ojeada, porque de su acertada resolución, depende que aumenten los ingresos en cantidad considerable, aparte de que el principio de justicia reclama que desaparezcan ocultaciones que constituyen un verdadero privilegio para los que por este medio se exceptúan de contribuir en la misma equitativa proporción que los demás ciudadanos, al sostenimiento de las cargas públicas.

ANTONIO GIL DE GIBAJA.

**El cantar de la nieve**

Ven junto á mí los copos de blanca hermosa, deslumbrante, immaculada, desceñiendo en falanga abigarrada ya matizan el monte y la llanura. Vestigos de mi amor y tu hermosura riman en melancólica balada gimiendo en nota débil y apagada al chocar en la alfombra de verdura.

Tras el limpio cristal que azota el viento escuchemos la agreste sinfonía el compasado ritmo soñoliento de la nieve cayendo en la alquería, blanca como tu amante pensamiento; pura como mi amor, amada mía.

II  
 ¡Mirad como blanquea!... ¡Cuánta nieve! ¡Ha barrado los lindes del camino! ¡Ved allí qué vistoso remolino! ¡Con qué extraño danzar gira y se mueve!

III  
 Y la tropa infantil con planta leve hollando aquel tapiz alabastrino el eco de los ámbitos vecino con su risa y estrépito conmueve... ¡Alejose la turba bulliciosa, se extinguieron las risas volingloras; y entre tanto la nieve silenciosa indiferente á saltos y arreos, cayendo sin cesar siguió copiosa en derroche de flores volanderas.

IV  
 ¡Bien va, bien va!... La nieve ya ha cubierto el valle y la llanura, ¡judo que nos traiga otra noche menos fría y hasta la tierra estéril y baldía fruto dará maduro y sazonado... ¡Qué nieve más! ¡Qué cubra del sembrado yerto y sin hojas la extensión vacía! ¡La nieve á tiempo cuando Dios la envía vale más que la yunta y el arado! Y el labriego feliz soñando alcanza más fecunda estación en nuevas horas y ve flotar en vago lontananza, sobre lecho de nubes voladoras, la visión celestial de la esperanza presagio de opulencias bienhechoras.

V  
 Pálida nieve que en la cumbre airosa, cuando el rayo estival su ardor extrema y agosta el valle y la campaña queama, te muestras imposible y desdoro; no siempre en la alta cúspide fragosa á que prestas espléndida diadema muestras al hombre en altívez suprema quietud de estingo y majestad de diosa. Cuando á tu seno inaccesible acuden é impeliéndole al mundo de aquí abajo los fuertes aquilones te sacudan, desciende humilde del embispo tajo: ¡Que al llegar á la tierra te salude el amor, la inocencia y el trabajo!

VI  
 Inocencia L. Argüello.

## El primer problema

No puede negarse que hay en la vida media española un malestar hondo que se exterioriza constantemente, que tiene sus caracteres más agudos en la emigración y que á veces toma formas de agresividad y violencia.

Ante todo, en España hay, sobre todas las cuestiones, una fundamental y esencial: la cuestión económica, planteada ha largos años y no resuelta más que circunstancialmente en esta ó la otra región cuando la pobreza se convertía en hambre y engendraba el anarquismo y el bandolerismo andaluz, la despoblación de varias regiones, la ruina de comarcas enteras. Estos males se han paliado por el ministerio de Fomento con el recurso de los créditos extraordinarios, que no consiguieron nunca más que acallar por un invierno los clamores de tantas tristezas, las amenazas de las desesperaciones populares.

A la entraña del mal no se ha llegado nunca, y no decimos ni creemos nosotros que por falta de buena voluntad, sino porque esa obra de misericordia y de patriotismo ni puede improvisarla un ministerio ni realizarse realordenando en la *Gaceta*. Se necesitaría el esfuerzo continuado, persistente, de todos los hombres de gobierno, amoldando todas sus voluntades á un plan que no fuese de este ó del otro partido, sino nacional, patriótico.

De muy lejos arranca esta triste decadencia española para poder remediarla ni en años de labor constante; no puede extrañar, por lo tanto, que perdure lo triste; lo doloroso, es que no se vea enmienda, que no se observe decrecimiento en el mal.

La vida en nuestro país es hoy tan pobre y angustiosa como en los tiempos trágicos en que el oro indiano nos caló de vagancia los huesos y el alma de aventuras y desamor al trabajo. Andalucía continúa siendo una región de hambrientos; el labrador de Castilla para no morir de hambre necesita—¡estupenda paradoja!—que el pan esté caro; es decir, que tenga hambre el resto de los españoles. Pueblos enteros piden como medida salvadora, como remedio único, que se encarezca el trigo. Anualmente, las heladas arruinan á los labriegos de Levante, arrasando las huertas de naranjas y limoneros. Las riadas de Septiembre asuelan la huerta murciana. La sequía mata periódicamente las cosechas en toda España... Y sobre todas estas fatalidades implacables está el usurero, peor que todas las plagas; está el sesenta por ciento, las escrituras de venta á retro, inventadas para quedarse por diez con lo que vale ochenta y los dogales del recaudador de contribuciones.

Y esta pobreza, que tiene su arranque en la agricultura, porque España no produce más que escasamente la mitad de lo que debiera producir, se extiende y alcanza á todos los órdenes de la vida nacional, y arruina pueblos enteros como Béjar, emigrado en masa, como Boada, como tantos otros. Hasta la región aragonesa, una de las que más trabajan y más adelantadas están en las labores agrícolas, ha visto decrecer, casi en un tercio, su población rural que, en pocos años, ha emigrado á América. De labriegos murcianos, almerienses y alcantinos, está llena Argelia.

En los pueblos españoles la penuria es mal corriente, sin paliativo ni término; llevamos siglos de atraso en la alimentación, España sufre un hambre secular.

A esta pobreza de la vida española responde las inquietudes populares en la mayor parte de las veces.

Sería preciso, para ir reconstituyendo nuestra pobre vida, una política continua de abnegación de protección, de lucha con la miseria, que constituye el primero y más grande problema español...

## La «Unión Ibero-Americana», Y SUS PROYECTOS

Escaso será el número de españoles que ignore la existencia en Madrid de la «Unión Ibero-Americana», Corporación que, desde hace más de 20 años, viene realizando incesante y activa propaganda á favor de la íntima confraternidad de los pueblos donde se habla el idioma castellano.

Entre los proyectos que actualmente intenta realizar, son los más trascendentales la Exposición Ibero-Americana en Madrid, el establecimiento de una Universidad Hispano-Americana en España y el Censo ó Padrón de los españoles residentes en América, con el que ellos, sus familias, la patria en general y los mismos pueblos en que viven, recibirán grandes beneficios.

Ningún género de argumentos es necesario para demostrar la utilidad de la formación de este Censo ó Padrón de los españoles residentes en América, con el que ellos, sus familias, la patria en general y los mismos pueblos en que viven, recibirán grandes beneficios. Ningún género de argumentos es necesario para demostrar la utilidad de la formación de este Censo ó Padrón de los españoles residentes en América, con el que ellos, sus familias, la patria en general y los mismos pueblos en que viven, recibirán grandes beneficios.

Los interesados pueden remitir los antecedentes que se soliciten, bien por mediación de los consulados de España (los cuales suministrarán á cuantos lo pretendan hojas de inscripción) ó bien directamente á las oficinas que en Madrid, Calle de Alcalá n.º 65, tiene establecidas la «Unión Ibero-Americana».

Los datos que se desea conocer respecto á cada Español residente en América son:

NOMBRES y APELLIDOS; EDAD; ESTADO; PUEBLO y PROVINCIA española de que son oriundos; RESIDENCIA actual, comprendiendo la república provincia y pueblo; PROFESIÓN ó OFICIO. Así mismo será muy útil que el residente haga relación de cuanto crea puede ser de interés general ó de provechosa enseñanza para los futuros emigrantes, respecto á las vicisitudes que á través desde su ausencia de España, consignando muy preferentemente su posición actual; si son ó no contribuyentes de las repúblicas; relaciones que mantienen con la madre patria en general y con su familia residente en España en particular.

## UN DUELO ORIGINAL

Landry, periodista, 30 años.

Puffoli, médico, cuarenta años.

La escena pasa en la redacción de un periódico.

Landry está disolviendo unos polvos en un vaso de agua. Cuando va á tomar el medicamento oye llamar á la puerta y deja su vaso en la chimenea.

Puffoli.—¿Es usted M. Landry?

Landry.—Sí, señor.

Puffoli.—Me llamó Puffoli, soy de origen corso y leo de vez en cuando su periódico.

Landry.—Lo celebro mucho; pero supongo que tendrá usted alguna otra cosa que decirme.

Puffoli.—Sí, señor. En uno de sus artículos ha dicho usted que Córcega es un país del cual sale la gente para hacer fortuna, siendo muy pocos los que, como Napoleón, logran al fin y al cabo su propósito.

Landry.—Con efecto recuerdo haber escrito algo por ese estilo.

Puffoli.—Para usted los corsos somos unos aventureros con Bonaparte en primer término.

Landry.—Se trata únicamente de una humorada periodística.

Puffoli.—Según parece se retracta usted.

Landry.—Nada de eso. Le doy á usted una explicación, considerando que se ha alarmado sin motivo su susceptibilidad patriótica.

Puffoli.—No estoy conforme con eso y, puesto que no se retracta usted, vengo á pedirle una satisfacción en nombre de los corsos de París.

Landry.—¿Habla usted en serio?

Puffoli.—Sí, señor, muy en serio; ó una retractación ó un duelo.

Landry.—Nos batiremos, si usted gusta.

Puffoli.—Hoy mismo recibirá usted la visita de mis padrinos.

Landry.—Corriente.

Puffoli.—(Aludiendo al medicamento que está en la chimenea.) ¿Está usted enfermo?

Landry.—Una ligera dispepsia; pero eso no importa. Estoy á las órdenes de usted.

Puffoli.—Hace usted muy mal en tomar ese potingue, que no sirve más que para echarle á perder el estómago.

Landry.—(Irónicamente.) Le doy á usted las gracias por el interés que se toma por mi salud.

Puffoli.—Soy médico, y no puedo sufrir esos remedios caseros, con los que se destruyen las facultades digestivas. Déme usted papel, pluma y tintero.

Landry.—Con mucho gusto. ¿Va usted á redactar las condiciones del duelo?

Puffoli.—No, señor; voy á hacerle á usted una receta.

Landry.—No me parece mal.

Puffoli.—A pesar de eso, nos batiremos en toda regla. El honor de Córcega lo exige.

Landry.—¿Como usted quiera!

Puffoli.—Ahí tiene usted mi receta. Es un remedio inventado por mí muy poco conocido hasta el día, pero excelente contra las fermentaciones gástricas y otras dolencias por el estilo. Debe usted apresurarse á tomarlo á fin de restaurar cuanto antes su debilitada constitución.

Landry.—No deseo otra cosa. Y á propósito, ¿qué arma elige usted en calidad de ofendido?

Puffoli.—La pistola, que hasta la fecha me ha dado muy buenos resultados. Tenga usted entendido que han perecido ya tres hombres á mis manos.

Landry.—¡Demonio! Pero si estoy destinado á ser su cuarta víctima, será inútil que haga caso de su receta.

Puffoli.—Es posible que no sea usted más que herido, y entonces podrá usted tener la satisfacción de notar, mientras se cura la herida, un sensible mejoramiento de sus facultades digestivas.

Landry.—Francamente, no había pensado eso.

Puffoli.—¿Qué régimen sigue usted?

Landry.—Ninguno.

Puffoli.—Indudablemente abusa usted del alcohol y no observa método alguno en las comidas. Esa vida no puede durar, ya es hora de que se someta usted al régimen lácteo y de que tome el medicamento que le he recetado. Y nada más tengo que decirle. Corro en busca de mis padrinos. ¡Quede usted con Dios!

Landry.—Diga usted, doctor, ¿en qué consiste que un remedio tan activo como el que usted ha inventado no sea todavía célebre?

Puffoli.—Ha tocado usted una cuestión candente. Convendría, en efecto, que en beneficio de la Humanidad mi invento fuese conocido en todo el mundo. Usted podría ayudarme á propagarlo.

Landry.—¿Qué abría que hacer para ello?

Puffoli.—Si usted quisiera aludir en una de sus espirituales crónicas á mi maravilloso específico, tengo el convencimiento de que gracias á la notoriedad de su nombre y á la gran publicidad de su periódico, mi remedio no tardaría en adquirir la fama que corresponde á tan asombrosa panacea. Aquí tengo precisamente una nota que podría usted utilizar si se decidiera á prestarme tan importante servicio.

Landry.—No puedo negarle á usted nada. Deme usted esa nota y me inspiraré en ella en uno de mis próximos artículos.

Puffoli.—Le agradezco á usted mucho su exquisita amabilidad y estoy resuelto á corresponder en toda la medida de mis fuerzas á su generosa y noble iniciativa. Sobre todo no deje usted de practicar el régimen lácteo que le he recomendado. La solución del problema de la salud es saber dirigir el estómago. Todo consiste en eso.

Landry.—Pondré de mi parte todo lo que pueda, mi querido doctor, y no quiero tener de hoy en adelante más médico que usted. Pero... y el honor de Córcega?

Puffoli.—En vista de lo ocurrido, lo considero como completamente satisfecho.

L. Hipólito Lucas.

## TEATRO

Con gran acierto viene actuando en nuestro coliseo la compañía que dirige el Sr. Balmaña.

La *Dicha Ajena*, una de las obras estrenadas, alcanzó un éxito franco siendo muy bien interpretada.

Su argumento, siempre de actualidad, está basado en las grandes dificultades originadas por una oposición sistemática á la realización de un proyecto en extremo útil y beneficioso, cual es, la creación de un Asilo de niños.

Las grandes ideas, siempre han tropezado con obstáculos creados por espíritus poco susceptibles á la realización del bien razón por la cual resulta una obra seria, que inspira desde las primeras escenas gran simpatía é interés.

El *niño prodigio* obra de los Sres. Quintero, fué muy bien recibida por el público si bien no correspondió al éxito que, se dice, obtuvo en Madrid.

Sus autores eligieron un asunto de una importancia muy relativa para ser puesto en escena, sacando de él todo el partido posible; saturada sin embargo la obra con el gracejo especial y característico de sus críticas pasó el público un buen rato, celebrando la oportunidad é ingenio de determinadas escenas.

Tiene un descalace que, aunque previsto, deja al auditorio muy mal impresionado del conjunto de la obra, deduciéndose tan sólo la moraleja ya muy sabida entre los llamados á educar é instruirnos desde los primeros años de nuestra infancia, de lo poco conveniente que resulta el desarrollar prematuramente nuestras facultades.

Aunque el público comprende el fin perseguido por sus autores, estimamos que estos no han estado tampoco muy afortunados al desarrollar el asunto; la obra termina de un modo feliz, con el triunfo del pequeño artista y sin una escena en que se ponga de relieve, algunos de los contratiempos sufridos por éste, como consecuencia de su precocidad artística y claro está que esa circunstancia parece tiende á demostrar lo contrario de lo que los Sres. Quintero se propusieron.

Obra esencialmente dramática y de otro estilo, es la titulada *La Casa de García*, de los mismos autores los cuales eligieron un asunto en extremo conocido y muy poco original.

Sin embargo los Sres. Quintero con la intercalación de escenas ingeniosas han sabido dar á la misma cierta amenidad y aunque el público vió su representación con marcada indiferencia, aplaudió al final, si bien no reconoció la paternidad de la obra por salirse de lo que ya es peculiar de los mencionados autores.

Por no ser demasiados prolijos omitimos los nombres de los interpretantes de las obras; todos salen airoso de su cometido complaciéndonos en felicitar á la colectividad artística.

El haber sacado á nuestro público de un modo relativo y dada la presente temporada, de su retraimiento, haciéndole acudir al teatro, es la mejor prueba de la sinceridad de nuestros juicios y de la buena aceptación que ha tenido la compañía que dirige el Sr. Balmaña.

J. G. S.

Para hoy dos grandes funciones de tarde y noche, poniéndose en escena, en la de la tarde *Bodas de plata* y el *Niño prodigio* y en la de la noche *El Libro cambio* y *Mil duros y mi mujer*.

## HIGIENE DE LA PROVINCIA

Estadística oficial de vacunación correspondiente al año 1906

Según resulta de los datos estadísticos existentes en las oficinas de la Excelentísima Diputación provincial, el total de individuos vacunados por cuenta de la misma durante el año 1906, en la Casa de Misericordia y de niños expósitos, en el Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos y en la prisión Correccional de Audiencia, por el Centro de vacunación de esta ciudad que dirige el médico D. Florentino Iz-

quiero, asciende á 268, representados en la siguiente forma:

En la Inclusa 141 niños; en el Hospicio 59 asilados; en el Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos 6 alumnos y en la Cárcel Correccional de Audiencia 62 corrigiendos, ó sea en conjunto 268 operados, debiendo consignarse que á causa del riguroso y constante sistema profiláctico de la vacunación y revacunación que en dichos departamentos se viene practicando desde hace muchos años, la viruela no se conoce en los mismos, lo cual confirma que la virtud preservativa que posee la inoculación del *pus vacuno* en el hombre para reducirle del sufrimiento y contagio de la expresada dolencia, es grande y bienhechora á todas luces.

## INSTRUCCION PÚBLICA

—Continuación de los nombramientos de maestros de esta provincia, correspondiente al concurso de Septiembre último:

De Pradilla de Borado, don Eustasio Marin Carrasco; Villavieja, don Jaime Llepart; Laño, don Angel Carretero; Santa Gadea de Alfoz, don Luis Gallaró; Cobos de la Molina, don Ramón García; Hiniesta, don Antonio Amado Bravo; Temiño, don Ramón Silveira; San Mames de Abarou Antonio Pérez; Pino de Bureba, don Faustino Madrid y Mazuelo de Muñó, don José López Tejero.

Nombramientos de maestras.—Han sido nombradas en propiedad:

Milagros, D.ª Bárbara Sanz; Pinilla Transmonte, Manuela Urive; Santo Domingo de Silos, Manuela Herrero; Neila, Eugenia Mocha; Santa María Rivarredonda, María Inigo; Barriosuso, Dominica de la Horra; Quintanilla Escalada, Petra Ortiz; Padrones de Bureba, Dolores Saiz; Gato, Tomasa de Miguel; Redecilla del Campo, María Hernandez; Zumel, Leandra Barrera; Lara de los Infantes, Mónica Martínez.

Marcello, doña Petra Saez; Bascos de Zamanzas, María Señorana; Modubar de la Cuesta, Petra Hernández; Ura, Inés Busto; La Saquera de Haza, Manuela Ruiz; Villalbal, Josefa Martínez; Villamartin de Villadiego, Matilde Díez; Ocón de Villafraña, Clotilde Santa María; Mamolar, Justa de las Heras; Quintanaoipo, Atanasia Pascual; Lomana, Dictina Martínez; Las Vegas, Luisa Santa María; Arroyuelo, Trinidad Gil; Renuncio, Casilda Santa María; Virues y Santotis, Antonia Munguía.

Caborredondo, doña Cecilia Larrea; Reboledo Traspesña, Serafina Arés; Quintanaruz, María de la Concepción Alvarez; Cornégula, Encarnación Romeo; Campino de Bricia, Dolores Quintana; Cereceda, María Asunción Robet; Casanova, Tomasa San Martín; Galbarros, Damiana Guerrero.

—Han cesado en el cargo de profesores auxiliares de las escuelas graduadas añejas á las Normales de esta ciudad, doña Isabel Melay y don Elpidio Rodríguez, y de la escuela de Villafraña don Ignacio Lobo.

Por pase á la escuela de Valderrabano (Palencia), de don Manuel Olea se halla vacante la de Villovela de Esgueva y también la de Castrillo de la Vega.

—Se ha inaugurado la clase dominical de adultos á cargo de la maestra doña Damiana Pérez, en la escuela pública de Villafraña Montes de Oca.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de San Martín de las Ollas, don Gregorio Fernández.

—Han sido nombrados maestros interinos, de Tuvilla del Lago, don Tomás Alamo; Fuentelcuel, don Ignacio Lobo; y de Caucosa de la Sierra, doña Isabel Ruperez.

—Maestros en propiedad para la provincia de Palencia.—Santolamo de Campo, don Lorenzo García; Villanueva de la Peña, don Bernardo Palar; Villota del Duque, don Nicasio Cabezon; y Villoquete del Páramo, don Cristóbal Español, cesante en las escuelas de Pedrosa del Príncipe, San Miguel de Cornezo, Quintanadueñas y Mazueco de Lara, respectivamente.

—En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrada doña Elpidia Rodríguez Gonzalez, maestra en propiedad de la escuela pública graduada de niñas de la Coruña con el haber anual de 1.906 pesetas, quedando vacante la escuela de igual clase en la ciudad de Burgos.

—Vacantes.—Las escuelas de Tamarón, Villanueva de las Carretas, Valbonilla, Humienta Busto de Bureba y Bozbo.

—Han tomado posesión de la escuela pública de Miranda de Ebro, don Camilo de Domingo (interino); y en propiedad, de Cerezo, don Emiliano Caballero Arroyo; habiendo sido reanudadas las clases nocturnas de adultos; y de San Martín de las Ollas, don Gregorio Fernández Esteban.

## Doctor C. Urraca OCULISTA

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres.  
RAIN-CALVO 18 PRAL.

# NO MAS VELLO

Las SENORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando el **DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH**. No irrita el cutis. Es el más económico. 23 años de éxito. Notiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificando anticipando pesetas 3'50 en sellos **BORRELL** farmacéutico **ASALTO**, 25, **BARCELONA**. De venta en todas las droguerías, perfumerías y farmacias.

## EN EL OLIMPO

A las 17 y 35 se abrió la sesión, ocupando la Presidencia el Sr. Cuesta, quedando aprobadas las actas de las anteriores y la distribución de fondos para el próximo mes de Marzo, importante la cantidad de 225.000 pesetas.

Se acordó la recepción definitiva de las obras de alcantarillado de la calle de San Pablo, y se devolverá la fianza al contratista don Toribio Landía.

Por fallecimiento de cuatro vocales asociados de la Junta Municipal, se procedió al sorteo de otros cuatro, quedando nombrados, don Nemesio Gonzalez Saravia, don Eladio Escudero Romero, don Mariano Martinez Pardo y don Francisco Arangüena.

En la instancia de don Ricardo Gutierrez, que posee un almacén en la Estación del ferrocarril y pretendía establecer un depósito de cereales; á petición del señor Cavada quedó este expediente sobre la mesa, para su estudio, hasta la sesión próxima.

El Ayuntamiento quedó enterado de haberse terminado el padrón de habitantes de la Ciudad, y quedará en la Secretaría á disposición de los vecinos por espacio de 15 días, por si hubiere alguna reclamación.

Se abonará al contratista de las obras ejecutadas en la alcantarilla tubular de la calle de San Julian, don Toribio Landía, la cantidad de 10.516'76 pesetas; también se abonará al propio contratista la liquidación de la alcantarilla construída en la calle de San Pablo, que importa 265'25 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas por gastos en las diversas comisiones.

### MOCIONES

Avila, manifestó que en vista de lo expuesto ayer por los señores Gobernador civil y Alcalde, respecto al problema de la mendicidad que es el que él acaricia, ruega al señor Cuesta, que en breve, comience á ponerlo en práctica; que ejerza su grande influencia, para ver de conseguir del Estado, que reintegre al Municipio las 800.000 pesetas que á éste se le adeudan, que gestione también la creación en la ciudad, alguna de las 222 escuelas que el Ministerio de I. P. ha creado, según moción hecha por el capitular Sr. Navas; y por último, que la Corporación y la Alcaldía contribuyan á la reparación del magnífico templo de San Nicolás.

Martinez, que tenía noticias que en el barrio de San Pedro la Fuente, calle del Procurador se había variado la rasante con perjuicio de algunas casas de aquel punto en particular la número 12 y suplícate se abra el oportuno expediente.

Fournier, dirige un ruego al señor Presidente de Caminos y Campos, para que se despache el expediente sobre reformas en la Plaza Mayor proyectadas cuando se hicieron desaparecer los puestos de venta y fueron llevados al Mercado cubierto.

Navas, que se pida enseguida porque vá expirar el plazo la creación de escuelas en esta ciudad porque las existentes son insuficientes por el excesivo número de niños.

La alcaldía tomó nota de las indicaciones hechas por el señor Avila y las de los demás capitulares, pasando á las comisiones respectivas.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión á las 18 y 10.

## Brevis et Breve

Según nuestras noticias, parece que la Compañía de ferrocarriles del Norte, ha presupuestado 900.000 pesetas con destino á la calefacción de los coches de los trenes.

Se emplearán 200.000 en el invierno próximo, para dotar de calefacción á todos los coches de los trenes expresos, rápidos y correos de la línea principal, ó sea de Madrid á Iruñ y Mirada á Bilbao.

Y en los inviernos sucesivos, se irá empleando la cantidad restante para dotar á los trenes de las demás líneas de la compañía citada.

Ya es hora que se organice un servicio tan necesario á los viajeros de 2.ª y 3.ª clase, beneficio que será bien acogido por todos.

—Hemos visitado los talleres de herrería y cerrajería del aventajado artífice D. Fernando Velez, San Juan 23 y entre las muchas y bien acabadas obras que esta casa ha construido, hemos podido apreciar una más, admirando una verja comulgatoria toda de metal, estilo gótico, que será colocada en el altar de la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral; mide 5 metros 15 centímetros de longitud por 75 centímetros de altura, ha estado expuesta al público en los talleres y el jueves pasado por la tarde fué trasladada para su colocación.

Nada tenemos que añadir respecto á su construcción, pues como todas las demás obras que esta casa ha confeccionado, aquella es sólida y esmerada, siendo muy antigua y acreditada, debiendo contarse el señor Velez entre los primeros y más competentes artistas dedicados á esta industria, y que todos ellos honran al pueblo por su competencia y laboriosidad.

—No será difícil que se establezca en Oña una fábrica de la Compañía resinera española, toda vez que han llegado los primeros materiales para la recolección de la resina.

Bueno fuere que en breve se implantase siendo beneficioso para el país y sus braceros.

—Ha sido nombrado Alcalde habiendo llegado el caso de tener que sortear el puesto, D. Ramón de la Cuesta, que ya lo ha sido en otra época. Esperamos de su celo y actividad la solución de los interesantes problemas municipales pendientes, pues mucho puede hacer en ello la influencia directa de la primera figura del Municipio Burgalés. De todos modos le damos nuestra enhorabuena, reiterandosele cuando logre resolver los vitales asuntos que interesan á nuestra ciudad.

—El Boletín Oficial inserta á la vez que la circular contra la blasfemia de que nos ocupamos en otra parte, el programa del concurso nacional de ganados que ha de tener efecto en Madrid los días 22, 23, 24, 25 y 26 del próximo Mayo.

—El Capitán general de esta región ha dictado una orden disponiendo que los cuerpos de la misma se dediquen á la instrucción en el campo todos los días de la semana, á excepción de uno que se dedicará á revistas y otro de paso para la tropa, y una vez cada quince días instrucción de tiro al blanco y paseos militares, á distancias estos últimos que no excedan de 24 kilómetros entre ida y vuelta para las tropas de Infantería.

—Un periódico de Barcelona invita al Gobierno que aplaque el cobro de las cédulas personales hasta después de que se reúnan las Cortes.

Dice que esto puede hacerse sin extorsión, toda vez que siempre se conceden una ó dos prórrogas, resultando que en Agosto se cobra un impuesto que debía terminar en Junio.

Como las sesiones han de reanudarse en Mayo, puede muy bien dejarse el pleito para que ellas le solucionen.

—Ha sido destinado á Zaragoza el administrador principal de Correos de Burgos don Prudencio de Benito.

Su marcha ha de ser muy sentida, pues cuenta en Burgos con justificadas simpatías, debido á la inteligencia con que ha desempeñado el cargo.

—La Gaceta de ayer publica la distribución del personal de la nueva guardería forestal, correspondiendo al distrito de Burgos dos guardas mayores, ocho sobreguardas y veinte peones guardas.

—El día 1.º de Marzo ingresarán en las Cajas de reclutas, para ser destinados á cuerpos activos, los individuos declarados soldados del reemplazo de 1905 y los útiles de la última revisión.

Con motivo de esta incorporación se está formulando una propuesta de destinos para cubrir las vacantes existentes en dichas Cajas, deduciendo los que resulten destinados por encontrarse presentes en dicho día.

—Ha sido nombrado secretario y profesor de latin y del canto gregoriano del seminario de Puebla de los Angeles (México), nuestro paisano don Eugenio Manzanedo.

—La Junta diocesana de construcción y separación de templos de este arzobispado, ha señalado el día 7 del próximo Marzo para la adquisición en pública subasta de las obras de reparación del convento de religiosas de Santa Dorotea, de esta ciudad, bajo el tipo de 4.845'95 pesetas.

—Ha fallecido en San Sebastián nuestro querido amigo y paisano D. Godofredo Pessón, exgobernador civil y en la actualidad presidente de aquella Audiencia provincial.

Significamos nuestro profundo sentimiento á la distinguida familia del finado.

—Se ha publicado en la Gaceta un Real decreto aprobatorio del plan de reparaciones de las carreteras del Estado para 1907.

Corresponden á esta provincia las siguientes:

Lerma á la estación de San Asensio.—Reconstrucción de un pontón en el kilómetro 10, y de un grupo en el kilómetro 18; presupuesto, 22.600 pesetas; plazo de ejecución, dos años; gasto anual probable en 1907, 10.000 pesetas.

Burgos á La Vid.—Muro margen izquierda del Arlanza; presupuesto, 5.000 pesetas; plazo de ejecución, un año; gasto anual probable, 5.000 pesetas.

Carrión de los Condes á Lerma.—Avenida derecha del puente sobre el río Arlanza; presupuesto, 10.500 pesetas; plazo de ejecución, un año; gasto anual probable, 10.500 pesetas.

Burgos á Peñacastillo.—Reconstrucción del puente sobre el Ebro.—Kilómetro 310; presupuesto, 57.000 pesetas; plazo de ejecución, dos años; gasto anual probable, veinte mil pesetas.

—Se han celebrado las funciones de los barrios de San Pedro sin novedad, y hasta el Angel de la Guarda.

—Damos la bienvenida al Diputado á Cortes por esta Capital D. Antonio Arceche.

—Ha fallecido en esta Ciudad á los 87

años Doña Lucía González Leiva. A toda su querida familia expresamos el testimonio de nuestro sentimiento.

—El Boletín Oficial de la provincia ha publicado un número extraordinario con fecha 15 del actual, de grandísimo interés para todos, pues inserta cuanto hay que tener presente para la clasificación y declaración de soldados del presente año y revisiones reglamentarias.

—Estando conformes nuestras referencias con la siguiente noticia que publica el A. B. C. de Madrid, la reproducimos por su importancia. El Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el reputado especialista de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, los nuevos procedimientos de curación por él empleados, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son para éste especialista, el que ha conseguido dedicándose 33 años al estudio de ellas dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores de garganta, nariz y oídos y seguridad de buen éxito, es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje. Está probado que en el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio y de verse privado de trato social los que la sufren, por temor á la repugnancia que causan, su método curativo es el único que la hace desaparecer por completo. Cuantos enfermos se han sometido al mismo se han curado. Lo hemos comprobado, patente de 1.ª clase, 188.

—Ha fallecido en esta capital á la edad de 82 años el empleado en el Ayuntamiento don Angel Azofra. (D. E. P.)

—Nuestro querido amigo y paisano el notable escritor don Celso Lucio ha tenido la bondad de remitirnos la última obra que ha escrito titulada «Genero Chico», y de la que daremos cuenta oportunamente; entre tanto sepan nuestros lectores que quieren pasar un buen rato, que se vende en las librerías de los señores Rodriguez (don Mariano) y don Euterio.

—Han sido nombrados inspectores de orden público, en el turno correspondiente al partido conservador los señores don Adrian Martinez don Ignacio Sanchez y don Inocencio Mendicote.

Y hasta que manden los liberales, que retornaran á su puesto los caidos.

Y menos mal porque á estos no les sortean.

—Hoy se han extraviado las campanadas. Pero si tienen paciencia nuestros lectores campanadas no les faltarán porque hay mucha función en ciernes.

—El Circulo Carlista de esta ciudad se trasladó á la calle de Huerto del Rey número 10, 1.º, en cuya casa se están realizando las obras necesarias con el fin de que esté habilitado por el día 10 del próximo mes de Marzo.

—Hemos recibido la memoria del Circulo Burgalés de Bilbao relativa á su situación económica y gestión administrativa de 1905 á 1906.

Por ella vemos los sacrificios no pequeños que han hecho la Junta Directiva de los señores socios para llegar á una situación que comienza á ser próspera, y que seguramente, alcanzará en definitiva una muy satisfactoria compensación.

Así lo deseamos.

—A la iniciativa de D. Aureliano Real se debe la suscripción abierta en favor de la Viuda y familia del sastre don Constantino Gomez y á la que sus compañeros han acudido presurosos. De estimar son estas iniciativas que redundan siempre en bien de nuestros semejantes.

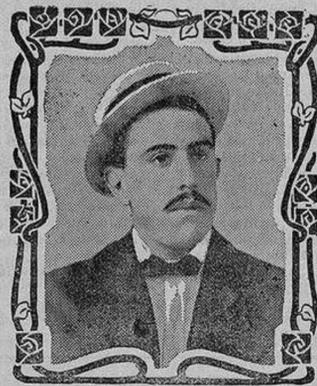
—Otorgada y firmada ya la escritura de contrata de las obras del puente de Castilla, y próximo á iniciarse el periodo de los trabajos, han salido el ingeniero señor Otaño, encargado de la dirección de la obra, y el contratista señor Zabaleta, á reconocer las canteras de Cardañuela, Atapuerca é Ibeas, con el fin de elegir las que mejor material puedan suministrar para el nuevo puente, en cuya ejecución parece hay el propósito de desplegar la mayor actividad.

**Luis Villangomez Prieto**  
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
Apartado 18.—Teléfono 199.  
Cid, 21, principal, Burgos.

EL NIÑO  
**Andrés Quintana Morquecho**  
ha fallecido en Cucho,  
á los 10 años de edad.  
(R. I. P.)  
Su desconsolada madre doña Filomena Morquecho, hermana Concepción, abuelos tíos y primos,  
Participan á V. tan sensible pérdida.

## UNA COSA BUENA UN BUEN ESTOMAGO.

Es una ventaja imponderable tener un buen estómago. Desde luego un buen estómago nutrirá mejor al cuerpo que un estómago malo, y en lugar de producir sufrimientos, procurará ciertos placeres que nadie desearía y muchos buscan. Estamos pues, conformes en que un buen estómago es una buena cosa y que debemos procurar conservarla cuando amenaza escaparnos. El uso de las Pildoras Pink es la conservación segura del estómago. Tres Pildoras Pink al día nos aseguran la buena conservación del estómago. Tres Pildoras Pink nos aseguran un estómago dócil y digestiones perfectas. Deduciéndose pues, que un buen estómago es prenda segura de buen humor, resulta que el uso de las Pildoras Pink tiene desde luego dos lados buenos, ya que no solamente tienen inestimable valor para nosotros, sino también para los que viven con nosotros.



Sr. D. Valentin Escudero.

Las Pildoras Pink han dado un excelente resultado á D. Valentin Escudero, Carmen 6 y 8, portería, Madrid, que nos escribe para darnos las gracias en los siguientes terminos:

«No me cansaré nunca de hacer el elogio de vuestras excelentes Pildoras Pink. Ellas han hecho mucho bien á mi estómago, que desde largo tiempo me hacía tanto mal. Ningún medicamento me había aliviado. Mi estómago estaba en tan mal estado que la mayor parte del tiempo no soportaba los alimentos y mis digestiones eran difíciles y dolorosas. Todo esto está arreglado hoy; mi estómago funciona bien y mis digestiones son normales.

Las Pildoras Pink, por su poderosa acción sobre la sangre y sobre el sistema nervioso, son igualmente soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma, se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

## UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer, curada personalmente, así como numerosas enfermos, despues de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hooen reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen B. C. Garcia, Aribau, 24, Barcelona.

## DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

¿El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítima no deje nunca de añadir la palabra BISIERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encajarse con una mal hecha, muchas veces nociva imitación.



PEDID SIEMPRE

**FERRO-QUINA-BISIERI**

Tónico reconstituyente

Depósito: A. Rolando-Fajada de San Miguel, Barcelona

## CREMA CRESPO

DE ACEITE DE RECINO

Preguntal á los médicos que purgante reúne más beneficiosas propiedades y única,amente responderán el «aceite recino» y se tomará sin repugnancia, no usaríamos otro salvo raros casos.

En la Crema Crespo están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto ó el aceite que, no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su esquisito gusto.

Sus efectos son seguros y una vez usada la Crema Crespo no emplearéis otro purgante.

En las farmacias se vende á peset el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.

Agente para España: Perez, Martín y Compañía, Madrid.

Imp. Sucesor de Arnaiz, Lain-Calvo, 24.

LA SEÑORA  
**DOÑA LUCÍA GONZÁLEZ LEIVA,**  
VIUDA DE D. MARIANO MARTINEZ,  
DEL COMERCIO QUE FUÉ EN ESTA CIUDAD  
ha fallecido á los 87 años de edad,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
(R. I. P.)  
Sus hijos D.ª Jimena, D. Victorino, D.ª Saura, D.ª Patrocinio y D. Ernesto; nietos, hermana, sobrinos, primos y demás parientes,  
Suplican á sus amigos tengan la bondad de encomendar á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

## ALIMENTO

es urgente, particularmente después de toda clase de enfermedades que produce la demacración ó descaecimiento, y también cuando hay debilidad orgánica ó postración funcional.

El alimento medicinal que mas nutre es

## LA EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, que es sin distinción la mejor para hombres, mujeres y niños (variando solamente la dosis).

¡ Ved como los pequeños se crían rollizos y sonrosados!

## “EL PESCADOR

y el pescado” en la envoltura garantiza los mas finos ingredientes, la elaboración mas hábil y tambien los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas mucho mas valiosas, que el pequeño aumento que exige en el precio.

Haga V. la prueba, hoy de su buen gusto y fácil digestión, enviando 75 cts. en sellos para el francoje á D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, quien le remitirá una muestra gratis.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

NOVEDAD INGLESA

## LA ZURCIGORA MECÁNICA!

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA



